



COMISIÓN DE  
DERECHOS HUMANOS  
DEL ESTADO DE MÉXICO

"2009, Año de José María Morelos y Pavón, Siervo de la Nación"

## ACTA 01/2009-E

### PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2009 DEL COMITÉ DEL FONDO DE AUXILIO EMERGENTE A VÍCTIMAS DEL DELITO Y ABUSO DE PODER DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE MÉXICO

En la Ciudad de Toluca de Cerdo, México, siendo las once horas del día quince de julio de dos mil nueve, en la Sala de Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, ubicada en la calle Doctor Nicolás San Juan Número 113, Colonia Ex Rancho Cuauhtémoc, se llevó a cabo la Primera Sesión Extraordinaria 2009 del Comité del Fondo de Auxilio Emergente a Víctimas del Delito y Abuso de Poder, con la asistencia del Lic. Víctor Manuel Muhlia Melo, vicepresidente, Lic. Federico F. Armeaga Esquivel, secretario técnico, Lic. Jorge López Ochoa, vocal, C.P. Martín Bernal Abana, vocal, tic. Rosa María Molina de Pardiñas, vocal y la tic. Irna Karime Garcés Marín, subdirectora de asuntos jurídicos. La sesión se desarrolló bajo el orden del día siguiente:

1. Lisis de asistencia.
2. Exposición del caso de la menor Adriana Adela Reyes Reyes.
3. Asuntos Generales.

### DESAHOGO DE LA SESIÓN

1. El licenciado Víctor Manuel Muhlia Melo, en su carácter de vicepresidente, declaró la existencia de quórum legal para dar inicio a la sesión; por lo tanto, sometió a consideración de los asistentes el orden del día, que fue aprobado por unanimidad.

2. El licenciado Federico F. Armeaga Esquivel, en su carácter de secretario técnico, expuso el asunto de la menor Adnana Adela Reyes Reyes y exhibió a los presentes las constancias del expediente técnico CODHEM/VGPE/0147/2009-VD, que se formó por la petición de apoyo económico que ante este Organismo efectuó el licenciado José Antonio Ortega Sánchez, y cuyo contenido acredita los supuestos establecidos en los Lineamientos del Comité del Fondo de Auxilio Emergente a las Víctimas del Delito y Abuso del Poder de este Organismo; asimismo, argumentó que la fracción III del numeral quinto de los citados Lineamientos, establece que el estado, uso y aplicación de los recursos del Fondo son ejercidos a través del Fideicomiso, pero este no se instituyó por el costo de su operación; por lo tanto, atendiendo a que una de las funciones del Comité de Auxilio Emergente a las Víctimas del Delito y Abuso del Poder de este Organismo, es tomar toda decisión siempre a favor y en beneficio de la víctima, se puso a consideración de los integrantes de dicho



COMISIÓN DE  
DERECHOS HUMANOS  
DEL ESTADO DE MÉXICO

"2009, Año de José María Morelos y Pavón, Siervo de la Nación"

órgano colegiado la posibilidad de que se otorgue, independientemente de la constitución o no del Fideicomiso, el apoyo a la menor víctima Adriana Adela Reyes Reyes.

3. El C.P. Martín Bernal Abarca, Vocal, rindió informe financiero del Fondo, abarcando los movimientos efectuados hasta el 31 de julio de 2009 y entregó a cada uno de los asistentes el documento donde consta lo anterior.

Sin que hayan sido tratados asuntos generales, se tomó el siguiente:

#### ACUERDO

**1/2009-E.** Analizadas las constancias que integran el expediente técnico CODHEM/VGPE/0147/2009-VD, que se formó por la petición de apoyo económico que ante este Organismo efectuó el licenciado José Antonio Ortega Sánchez, y tomando en consideración el beneficio de la víctima, a pesar de que a la fecha no se constituyó Fideicomiso alguno, se entregará, sin restitución, al Hospital del Niño Morelense, dependiente del Gobierno del Estado de Morelos, la cantidad de \$36,200.98 (treinta y seis mil doscientos pesos 98/100), que ampara los gastos generados por la atención médica de la menor Adriana Adela Reyes Reyes.

Sin más asuntos que tratar se dio por concluida la sesión a las doce horas con tres minutos del día de la fecha, firmando para su debida constancia los integrantes del comité.

**Lic. Víctor Manuel Muhlia Melo**  
Vicepresidente

**Lic. Federico F. Armeaga Esquivel**  
Secretario Técnico

**Lic. Jorge López Ochoa**  
Vocal

**C.P. Martín Bernal Abarca**  
Vocal

**Lic. Irma Karime Garcés Marín**  
Subdirectora de Asuntos Jurídicos

**Lic. Rosa María Molina de Pardiñas**  
Vocal